Azvalor Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Informe de auditoría Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Azvalor Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Azvalor Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoria

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.





Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Comisiones recibidas

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades Gestoras de I.I.C.s es la administración y representación de I.I.C.s, su comercialización, asesoramiento de inversiones y la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, la Sociedad ha realizado, principalmente, la actividad de gestión de I.I.C.s que abarca la administración, representación y gestión de las inversiones de estas.

Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones, las cuales se encuentran detalladas en la nota 14 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como la cuestión clave a considerar en la auditoría de la Sociedad, debido a la representatividad de las comisiones generadas por las actividades anteriormente descritas, sobre el resultado de la Sociedad Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones de gestión percibidas por la Sociedad, destacan los siguientes: Comisiones de gestión de I.I.C.s:

- Obtención, actualización y lectura de los folletos vigentes en el ejercicio 2024 de cada una de las I.I.C.s gestionadas.
- Re-ejecución del cálculo de la comisión de gestión en base a las condiciones de los folletos anteriormente mencionados y los patrimonios de dichas I.I.C.s.
- Comprobación de la coincidencia de las comisiones de gestión pendientes de cobro, registradas en el balance de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y del ingreso por comisiones de gestión registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 de la misma, con el gasto por las comisiones de gestión devengadas y las pendientes de pago, registradas en los estados financieros de las I.I.C.s gestionadas durante el ejercicio 2024.
- Cotejo del importe registrado en el epígrafe correspondiente a Otras cuentas de orden

 Patrimonio gestionado de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2024, con la suma del epígrafe Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas de los estados reservados de las I.I.C.s gestionadas por la Sociedad.

De los procedimientos anteriores no se han puesto de manifiesto diferencias significativas entre los resultados de los procedimientos descritos y los importes registrados en las cuentas anuales adjuntas de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.





Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

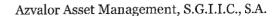
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a
fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos
riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base
para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más
elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede
implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente
erróneas, o la elusión del control interno.





- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subvacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

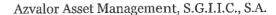
Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad de fecha 29 de abril de 2025.





Periodo de contratación

El accionista único el 9 de septiembre de 2024 nos nombró como auditores por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por el accionista único para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Servicios prestados

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas a la entidad auditada.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Gerna Ma Ramos Pascual (22788)

29 de abril/de 2025

NUDITORES

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/13660

SELLO CORPORATIVO: Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Cuentas anuales e Informe de gestión al 31 de diciembre de 2024

Balance al 31 de diciembre de 2024

ACTIVO	Notas	2024	2023 (*)
1. Tesorería		2 003.70	3 004,59
1.1. Caja	-	2 003,70	3 004,59
1.2. Bancos			
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	5	10 790 065 94	5 802 807,15
2.1. Depósitos a la vista	-	5 473 697,95	825 216,37
2.2. Depósitos a plazo		-	_
2.3. Adquisición temporal de activos		-	-
2.4. Deudores por comisiones pendientes		4 212 058,62	3 955 080,19
2.5. Deudores por operaciones de valores		-	-
2.6. Deudores empresas del grupo		-	-
2.7. Deudores depósitos de garantía 2.8. Otros deudores		4 404 200 27	4 000 540 50
2.9. Activos dudosos		1 104 309,37	1 022 510,59
2.10. Ajustes por valoración			_
3. Valores representativos de deuda	6	23 151 708 63	2 162 975,56
3.1. Deuda Pública cartera interior		10 719 175,98	2 102 010,00
3.2. Deuda Pública cartera exterior		12 432 532,65	2 162 975,56
3.3. Valores de renta fija cartera interior		-	- 102 070,00
3.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.5. Activos financieros híbridos		*	_
3.6. Activos dudosos		-	-
3.7. Ajustes por valoración		-	-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro	-		
5. Acciones y participaciones	7	6 718 859,74	1 034 782,90
5.1. Acciones y participaciones en cartera interior		400,00	600,00
5.2. Acciones y participaciones en cartera exterior		3 000 000,00	
5.3. Participaciones		3 718 459,74	1 034 182,90
5.4. Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto5.5 Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
6. Derivados		-	-
6.1. Opciones compradas			
6.2. Otros instrumentos			-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones			-
8. Inmovilizado material	8	395 504,28	209 296,01
8.1. De uso propio		395 504,28	209 296,01
8.2. Inmuebles de inversión		-	
8.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	_
8.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		_	-
9. Activos intangibles	9	81 600,04	89 713,34
9.1. Fondo de Comercio		-	-
9.2. Aplicaciones informáticas		81 600,04	89 713,34
9.3. Otros activos intangibles		-	-
9.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		•	-
10. Activos fiscales			
10.1. Corrientes	-		-
10.2. Diferidos		-	
11. Periodificaciones 11.1. Gastos anticipados			
11.1. Gastos anticipados 11.2. Otras periodificaciones		-	-
12. Otros activos	10 -	710 348,00	562 831,50
12.1. Anticipos y créditos al personal	10	7 10 340,00	302 031,30
12.2. Accionistas por desembolsos no exigidos		• -	
		050 400 00	112 231,50
		258 480 DH	
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos 12.4. Otros activos		258 480,00 451 868 00	450 600,00
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos			

 $^{(\}sp{*})$ Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Balance al 31 de diciembre de 2024

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2024	2023 (*)
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	11	3 632 836,70	3 236 497,83
1.1. Préstamos y créditos		-	-
1.2. Comisiones a pagar		- 204 770 FF	- 277 270 71
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios		394 770,55	277 870,71
1.4. Acreedores por operaciones de valores		-	_
1.5. Acreedores empresas del grupo		3 238 066,15	2 958 627,12
Remuneraciones pendientes de pago al personal Otros acreedores		3 230 000, 10	2 000 021,12
1.7. Otros acreedores 1.8. Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		_	_
2. Derivados		-	
2.1. Opciones			
2.2. Otros contratos		-	-
3. Pasivos subordinados			
3.1. Préstamos participativos			-
3.2. Otros pasivos		-	-
4. Provisiones para riesgos			
4.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
4.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
4.3. Provisiones para otros riesgos		-	-
5. Pasivos fiscales	12	105 234,04	13 450,30
5.1. Corrientes		405.004.04	40.450.00
5.2. Diferidos		105 234,04	13 450,30
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la		-	-
venta			
7. Periodificaciones	-		
7.1. Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
7.2. Gastos devengados no vencidos		_	_
7.3. Otras periodificaciones	10	1 014 193,19	1 296 803,69
8. Otros pasivos	10	1 014 193,19	1 296 803,69
8.1. Administraciones Públicas 8.2. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		1017 100,10	1 200 000,00
8.3. Desembolsos pendientes en suscripción de valores			_
8.4. Otros pasivos		-	=
0.4. Ottos pasivos			
TOTAL PASIVO		4 752 263,93	4 546 751,82

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Balance al 31 de diciembre de 2024

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2024	2023 (*)
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto	6 y 7	315 702,11	40 350,90
9.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto		315 702,11	40 350,90
9.2. Coberturas de flujos de efectivo		12	-
9.3. Coberturas de inversiones netas en el extranjero			-
9.4. Diferencias de cambio		7	-
9.5. Resto de ajustes			
10. Capital	4	1 000 000,00	1 000 000,00
10.1. Emitido y suscrito		1 000 000,00	1 000 000,00
10.2. Capital pendiente de desembolso no exigido (-)			-
11. Prima de emisión			
12. Reservas	4	4 277 043,83	1 664 697,47
12.1. Reserva legal		216 214,63	216 214,63
12.2. Reservas voluntarias		4 060 829,20	1 448 482,84
12.3. Otras reservas		-	-
13. Resultados de ejercicios anteriores			
13.1. Remanente			_
 13.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-) 			
14. Resultado del ejercicio	4	31 505 080,46	26 213 610,86
15. Otros instrumentos de patrimonio neto		<u> </u>	
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		*	
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)	4		(23 600 000,00)
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	<u> </u>	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	- 2	37 097 826,40	5 318 659,23
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		41 850 090,33	9 865 411,05

 $^{(\}mbox{\ensuremath{^{\star}}})$ Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Balance al 31 de diciembre de 2024

Notas	2024	2023 (*)
:		
		
	-	-
		<u> </u>
18	2 923 062 350.83	2 844 369 020,95
	2 285 836 304,91 - - - 24 741 443,08 -	2 166 047 392,22 - - - - 27 334 687,23
	357 745 370.35	394 429 405.24
	254 739 232,49	256 557 536,26
		18



Balance al 31 de diciembre de 2024

OTRAS CUENTAS DE ORDEN		2024	2023 (*)
5. Patrimonio comercializado	18	2 006 079 408,11	1 914 599 328,96
5.1. IIC nacionales gestionadas		2 006 079 408,11	1 914 599 328,96
5.2. IIC nacionales no gestionadas		-	-
5.3. IIC extranjeras gestionadas		-	20
5.4. IIC extranjeras no gestionadas		-	*
6. Patrimonio asesorado			
6.1. Deuda Pública y valores cotizados		•	7
6.2. Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales			
y extranjeros		-	
6.3. Valores no cotizados		-	
6.4. Productos estructurados y derivados		-	
6.5. Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	*
6.6. Otros		-	5
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos	_		
8. Otras cuentas de orden			
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		4 929 141 758,94	4 758 968 349,91
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	_	4 929 141 758,94	4 758 968 349,91

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos



Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

DEBE	Notas	2024	2023 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos	13	4 722,35	6 259,90
financieros 1.1. Intereses	13	- 122,00	- 0 200,00
1.2. Pasivos subordinados		-	-
1.3. Rectificaciones de los costes por intereses por		_	_
operaciones de cobertura			
1.4. Remuneraciones de capital con características de		-	-
pasivo financiero		4 722,35	6 259,90
1.5. Otros intereses 2. Comisiones y corretajes satisfechos	14.b	2 011 670,71	1 494 641,17
2.1. Comisiones de comercialización	1-11.0	382 608,13	332 647,34
2.2. Servicios vinculados con la gestión de IIC		· -	· -
inmobiliarias			
2.3. Operaciones con valores		-	-
2.4. Operaciones con instrumentos derivados		799 061,07	508 441,73
2.5. Comisiones pagadas por delegación de gestión		799 001,07	300 441,73
2.6. Comisiones pagadas por asesoramiento 2.7. Comisiones retrocedidas		200	_
2.8. Comisiones pagadas a representantes/agentes			-
2.9. Otras comisiones		830 001,51	653 552,10
3. Pérdidas por operaciones financieras	15	153 546 75	129 402,59
3.1. Deuda pública interior			-
3.2. Deuda pública exterior			
3.3. Valores de renta fija interior 3.4. Valores de renta fija exterior			
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		153 546,75	129 402,59
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		> * €	8
3.7. Derivados		•	
3.8. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de		2,40	*
cobertura		100	9
3.9. Otras pérdidas 4. Pérdidas por diferencias de cambio		19 530 52	21 960,94
5. Gastos de personal	16	6 370 885 88	6 046 433 34
5.1. Sueldos y cargas sociales		6 314 468,68	5 962 407,07
5.2. Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		3.65	*
5.3. Indemnizaciones por despidos		79,38	23 541,00
5.4. Gastos de formación		5 982,00	1 308,51
5.5. Retribuciones a los empleados basadas en		3.5	
instrumentos de capital		50 355,82	59 176,76
5.6. Otros gastos de personal 6. Gastos generales	17	3 174 258 24	2 728 447,38
6.1. Inmuebles e instalaciones		497 933,60	474 696,05
6.2. Sistemas informáticos		545 047,72	560 830,42
6.3. Publicidad v representación		325 966,39	271 792,19
6.4. Servicios de profesionales independientes		718 193,03	827 434,20
6.5. Servicios administrativos subcontratados		56 126,59 1 030 990,91	56 254,51 537 440,01
6.6. Otros gastos 7. Contribuciones e impuestos		25 759,30	32 813 46
8. Amortizaciones		129 246 18	122 662,46
8.1, Inmovilizado material de uso propio	8	96 017,72	88 941,52
8.2. Inversiones inmobiliarias			
8,3. Activos intangibles	9	33 228,46	33 720,94
9. Otras cargas de explotación			
9.1. Tasas en registros oficiales		-	-
9.2. Otros conceptos		17	



Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

DEBE	Notas	2024	2023 (*)
10. Pérdidas por deterior de valor de los activos		-	627,00
10.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija			-
10.2. Instrumentos de capital		-	
10.3. Inmovilizado material		-	627,00
10.4. Activos intangibles		-	7
10.5. Resto		-	
11. Dotaciones a provisiones para riesgos			
11.1. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	720
11.2. Otras provisiones		-	(*)
12. Otras pérdidas		-	
12.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	
12.2. Por venta de activos no financieros		-	
12.3. Por venta de participaciones GAM		-	
12.4. Otras pérdidas		-	
13. Impuesto sobre el beneficio de período	12	10 375 828 19	8 743 628 13
14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)			
15. Resultado neto del período. Beneficios		31 505 080 46	26 213 610 86
TOTAL DEBE		53 770 528 58	45 540 487,23

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos



Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

HABER	Notas	2024	2023 (*)
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	5	-	-
1.1. Intermediarios financieros	-		
1.2. Deuda pública interior		-	
1.3. Deuda pública exterior		-	2
1.4. Valores de renta fija interior		-	*
1.5. Valores de renta fija exterior		_	
1.6. Dividendos de acciones y participaciones1.7. Rectificación de los productos financieros por operaciones de		-	-
cobertura			
1.8. Otros intereses y rendimientos		-	~
2. Comisiones recibidas	14.a	53 071 312 03	44 889 997,42
 2.1. Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros 2.2. Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión 	n .	40 132 709,64	35 381 364,86
financieros		-	
2.3. Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital		463 449,65	455 628,53
Variable		403 449,03	400 020,00
2.4. Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias 2.5. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		_	į.
2.6. Comisiones de suscripción y reembolso de no infriodicidad 2.6. Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		_	-
2.7. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libr	e	-	2
2.8. Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre		-	*
2.9. Comisiones de suscripción y reembolsos de IIC de IIC de		-	-
inversión libre		9 079 490,67	5 997 431,73
2.10. Comisiones de gestión de IIC extranjeras		9 079 490,07	0 997 431,73
2.11. Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo 2.12. Comisiones de gestión discrecional de carteras		3 395 662,07	3 055 572,30
2.13. Servicios de asesoramiento		-	-
2.14. Servicios de custodia y administración de participaciones y		-	-
acciones			
2.15. Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	-
2.16. Otras comisiones		-	-
2.17. Servicios de RTO 3. Ganancias por operaciones financieras	15	641 666.16	647 597,96
3.1. Deuda pública interior			-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fiia exterior		289 582,35	247 308,02
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		199 686,41	245 734,87
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados3.8. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	
3.9. Otras ganancias		152 397,40	154 555,07
4. Ganancias por diferencia de cambio		2 671,29	2 891,85
5. Otros productos de explotación			
5.1. Ingresos por alguiler de edificios en propiedad			-
5.2. Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	•
5.3. Otros productos de explotación		-	-



Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

HABER	Notas_	2024	2023 (*)
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados 6.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija 6.2. Instrumentos de capital 6.3. Inmovilizado material 6.4. Activos intangibles 6.5. Resto 7. Recuperación de provisiones para riesgos 7.1. Provisiones por actas fiscales y similares 7.2. Otras provisiones 8. Otras ganancias 8.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta 8.2. Por venta de activos no financieros 8.3. Por venta de participaciones GAM 8.4. Diferencia negativa en combinaciones de negocios 8.5. Otras ganancias 9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas) 10. Resultado neto del período. Pérdidas		54 879,10 	
TOTAL HABER		53 770 528,58	45 540 487,23

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos



Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

	2024	2023 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	31 505 080,46	26 213 610,86
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por valoración de instrumentos financieros		-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0.00	-
- Otros ingresos / gastos		-
Por coberturas de flujos de efectivo	35.	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	650	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	98	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto	æ	-
Diferencias de conversión	.⊛.	-
Efecto impositivo		<u> </u>
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Por valoración de instrumentos financieros		-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	(je)	-
- Otros ingresos / gastos	3≅	-
Por coberturas de flujos de efectivo	8.8	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto	8	-
Diferencias de conversión	(5)	-
Efecto impositivo		
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	198	
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	31 505 080,46	26 213 610,86

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos



Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024

	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2023 (*) Ajustes por cambios de criterio contable	1 000 000,00		1 664 697,47		26 213 610,86	(23 600 000,00)		40 350,90	5 318 659,23
Ajustes por errores			190	•					
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2023 (*)	1 000 000,00	1	1 664 697,47	•	26 213 610,86	(23 600 000,00)	1	40 350,90	5 318 659,23
Total ingresos / (gastos) reconocidos			4		31 505 080,46				31 505 080,46
Operaciones con socios o propietarios		٠	174	128	(ję)(i	i.C	ŭ	
- Aumento de capital	1	1		#10	***	(C)	1		
 Reducciones de capital 	4	Ĩ	TF.	F	•	•	,	1	•
 Conversión de pasivos financieros en capital 	e	0	12	6		6	•	(4)	
 Distribución de dividendos 						254	,	4	
- Operaciones con acciones o participaciones	9	0	24	2	31		1	275 351,21	275 351,21
propias (netas) - Incremento (reducción) de patrimonio neto	ı	1	774	79*	19	390	1	14	
resutante de una combinación de negocios - Otras operaciones con socios o propietarios	*	*	Ti	:6	18	141	ı	8	
Otras variaciones del patrimonio neto	•		2 612 346,36	30	(26 213 610,86)	23 600 000,00		*	(1 264,50)
SALDO FINAL EN 2024	1 000 000,00		4 277 043,83	٠	31 505 080,46	*		315 702,11	37 097 826.40

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos



Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023

	Capital	Prima emlsión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2022 (*)	1 000 000,00	ı	3 605 273,04	•	18 559 424,43	(00'000 000 6)	ia i		14 164 697,47
Ajustes por cambios de criterio contable Ajustes por errores						la.	6a 6		
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2022 (*)	1 000 000,00		3 605 273,04		18 559 424,43	(00'000 000 6)			14 164 697,47
Total ingresos / (gastos) reconocidos	9	iğ.	14	4	26 213 610,86	1	•		26 213 610,86
Operaciones con socios o propietarios			2 500 000,00	36)	ilei	(23 600 000,00)	•	40 350,90	(26 059 649,10)
- Aumento de capital		67		*	2410	*	•	****	
- Reducciones de capital		65	W0/	#:fs	1600	•		960	7
 Conversion de pasivos imanderos en capital Distribución de dividendos 		0	(2 500 000 000		119	(23 600 000 00)	• •	152	(26 100 000 001
- Operaciones con acciones o participaciones	3.	•	(201000 000 1)	1 1		(policio pop pa)	1	40 350,90	40 350,90
propias (netas) - Incremento (reducción) de patrimonio neto	1	1		8	26	3	90	ı	.75
resultante de una compinación de regocios - Otras operaciones con socios o propietarios	•	•	•	•	•	1	•	1	
Otras variaciones del patrimonio neto	S S		559 424,43		(18 559 424,43)	00'000 000 6			00'000 000 6
SALDO FINAL EN 2023	1 000 000,00	•	1 664 697,47		26 213 610,86	(23 600 000,00)		40 350,90	5 318 659,23

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	2024	2023 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	25 961 415,03	24 813 384 80
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	41 880 908.65	34 957 238,99
2. Ajustes del resultado	(112 386 95)	(103 593 37)
Amortizaciones del inmovilizado (+)	(129 246,18)	(122 662,46)
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	(120 240, 10)	(122 002,40)
Variación de provisiones (+/-)	_	_
Imputación de subvenciones (-)	<u>-</u>	_
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	<u>-</u>	_
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	_	_
Ingresos financieros (-)	_	_
Gastos financieros (+)	_	_
Diferencias de cambio (+/-)	16 859,23	19 069,09
Variación del valor razonable de instrumentos financieros (+/-)	· <u>-</u>	-
Otros ingresos y gastos		
3. Cambios en el capital corriente	(5.431.278.48)	(1 296 632 69)
Existencias (+/-)		
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	175 179,65	(858 843,61)
Otros activos corrientes (+/-)	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	360 229,21	(749 682,27)
Otros pasivos corrientes (+/-)	(282 610,50)	428 225,47
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	(5 684.076,84)	(116 332,28)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(10 375 828,19)	(8 743 628,13)
Pagos de intereses (-)	- 27	
Cobros de dividendos (+)	-	-
Cobros de intereses (+)	_	_
Cobros pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	(10 375 828,19)	(8 743 628,13)
Otros cobros pagos (+/-)	•	
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(21 296 074,22)	(2 263 802,21)
6. Pagos por inversiones (-)		
Empresas del grupo		
Inmovilizado intangible	(282 225,99)	(47 878,24)
Inmovilizado material	(25 115,16)	(52 948,41)
Inversiones inmobiliarias		-
Otros activos financieros	(20 988 733,07)	(2 162 975,56)
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
7. Cobros por desinversiones (+)	-	
Empresas del grupo		
Inmovilizado intangible	_	-
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	_
Otros activos financieros	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	_	-



Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

	2024	2023 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(35 100 000,00)
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	美	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	윷	-
Emisión	-	-
- Obligaciones y otros valores negociables (+)	2	_
- Deudas con entidades de crédito (+)	-	_
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-
- Otras deudas (+)		_
Devolución y amortización de	3	_
Obligaciones y otros valores negociables (+)	-	
Deudas con entidades de crédito (+)	_	_
	_	_
- Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	_	_
- Otras deudas (+)		
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de		-
patrimonio ()	_	(35 100 000,00)
Dividendos (-)	_	(00 100 000,00)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		_
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-	_
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(16 859,23)	(19 069,09)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	4 648 481,58	(12 569 486,50)
	825 216,37	13 394 702,87
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	5 473 697,95	825 216,37
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	0 170 007,00	Q_D _ 10,01

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Actividad

Azvalor Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., (en adelante, la Sociedad) se constituyó en España bajo la forma de sociedad anónima y con carácter unipersonal, por un periodo de tiempo indefinido, el 15 de enero de 2008 bajo la denominación Valira Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., cambiando su denominación por la actual con fecha 28 de septiembre de 2015. A partir de dicha fecha el domicilio social de la Sociedad se sitúa en Madrid, Paseo de la Castellana, 110.

Como se indica en la nota 4, con fecha 28 de septiembre de 2015 Inversiones Azvalor, S.L., adquirió el 100% del capital de Azvalor Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, fundamentalmente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, I.I.C.s) y sucesivas modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, la operativa de la Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Circular 1/2006, de 3 de mayo de I.I.C.s de Inversión Libre, modificada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre. La Sociedad está inscrita en el Registro de S.G.I.I.C.s de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 224 desde el 22 de febrero de 2008.

Su objeto social consiste en la gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión, así como en la comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva.

Además, podrá, previa la autorización pertinente, realizar las siguientes actividades:

- a) Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversiones o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.
- b) Administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital riesgo, de Entidades de Inversión Colectiva Cerradas, de Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE), en los términos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otros entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Asimismo, y también previa la oportuna autorización, podrá realizar las siguientes actividades complementarias:

- a) Asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.
- b) Custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión de los FCRE y FESE.
- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios de los instrumentos financieros.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 tiene asignada la gestión y administración de 6 I.I.C.s con un patrimonio total de 2.310.577.747,99 euros (2.193.382.079,45 euros al 31 de diciembre de 2023), la delegación de gestión de 2 Fondos de Pensiones y dos Planes de Empleo con un patrimonio total de 254.739.232,49 euros (256.557.536,26 euros al 31 de diciembre de 2023), la delegación de gestión de 5 I.I.C.s extranjeras con un patrimonio total de 357.745.370,35 euros (394.429.405,24 euros al 31 de diciembre de 2023) (Nota 18).

La Entidad tiene un acuerdo con Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A., la gestión directa, discrecional e individualizada de los activos financieros propiedad de los fondos por la cual percibe una remuneración (Nota 14.a)

Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Accionista Único el 26 de abril de 2024.

c) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas.

No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro
- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros
- El cálculo de las provisiones
- Cálculo del impuesto sobre sociedades

e) Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar, los Administradores de la Sociedad, que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transición global o parcial, ni el importe resultante en caso de liquidación.

f) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio de patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

g) Agrupación de partidas

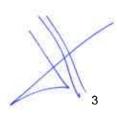
Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujo de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

i) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

j) Fondo de garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada al Fondo de Garantía de Inversiones y realiza aportaciones anuales al mismo, según establece el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad es titular de 2 acciones de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (3 acciones al 31 de diciembre de 2023).

k) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, cuya última modificación se encuentra regulada por el Real Decreto 83/2015. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:
- 1. Un capital social mínimo de 125.000 euros integramente desembolsado, incrementado:
 - i) En una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las entidades reguladas en el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, reguladora de las Entidades de capital-riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.
 - La C.N.M.V. podrá establecer los términos en los que una Sociedad Gestora podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refieren los párrafos anteriores, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.
 - ii) Recursos propios adicionales, adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir la anterior responsabilidad, el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE del 13 de julio de 2009.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras Instituciones de Inversión Colectiva o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

- 2. El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.
 - Los recursos propios mínimos exigibles se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posición especulativa.

El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, incluidas las IIC, ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

- Las Sociedades Gestoras sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios.
- Las Sociedades Gestoras no podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios.
- Estar inscritas en el Registro de la C.N.M.V.
- Debe hacerse pública la participación de cualquier socio superior o igual al 5% del capital desembolsado.
- En ningún caso podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

El artículo 102 del Reglamento de I.I.C.s (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento) se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales I.I.C.s cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras I.I.C.s. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico.

I) Hechos posteriores

No se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no se hayan mencionado en la memoria.

Normas de registro y valoración

Los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos se resumen a continuación.

a) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- i) Activos financieros a coste amortizado.
- ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- iii) Activos financieros a coste.
- iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

i. Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

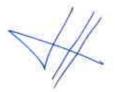
Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

ii. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancia

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

iii Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en la siguiente categoría:

i) Pasivos financieros a coste amortizado:

Con carácter general, se incluyen en esta categoría las deudas con intermediarios financieros o particulares:

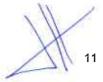
- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

c) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

e) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha. La moneda funcional es el euro.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el contravalor en euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad asciende a un importe de 112.114,28 euros y 55.726,14 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no mantenía pasivos en moneda extranjera.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

f) Inmovilizado material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

Porcentaje Anual

Mobiliario, instalaciones y otros Equipos informáticos y de comunicación

10%

25%

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no había pérdidas por deterioro de activos.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

g) Activo intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la totalidad de los activos intangibles de la Sociedad son de vida útil definida. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y equivale al siguiente porcentaje de amortización (determinado en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Porcentaje Anual

Aplicaciones informáticas

25%

h) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamiento.

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son operativos y corresponden a inmuebles.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Los ingresos se reconocen cuando la Sociedad transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

j) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una sociedad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

k) Gastos de personal

Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad no está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria una provisión por este concepto.

- Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

I) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones asociadas a ventas con derecho a devolución se registran cuando existe un pasivo por reembolso estimado en base al importe de las devoluciones esperadas. La Sociedad actualiza la valoración del pasivo por reembolso al cierre de cada ejercicio por los cambios en las expectativas sobre el importe de las devoluciones y reconoce los ajustes que correspondan como un mayor o menor importe de la cifra de negocios.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de estos en la memoria.

Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla. Se deberá informar sobre las contingencias que tenga la empresa, relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas.

n) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

ñ) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros, correspondientes a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad (Fondos de Inversión, Fondos de Inversión Libre y IIC de IIC de Inversión Libre), Fondos de Inversión cuya gestión está delegada en la Sociedad y mandatos de gestión discrecional e individualizada de cartera de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones, se incluyen en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En la Nota 18 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

a) Movimiento

El movimiento del Patrimonio neto de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentra reflejado en el Estado de cambios en el Patrimonio neto del ejercicio correspondiente.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

b) Capital emitido y suscrito

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital de la Sociedad está compuesto por 1.000 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

c) Accionistas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Accionista Único es Inversiones Azvalor, S.L. (anteriormente denominada Inversiones Mobiliarias Azvalor, S.L.), que adquirió con fecha 28 de septiembre de 2015 el 100% del capital de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad mantiene un contrato con su Accionista Único mediante el cual se encomienda a la Sociedad la gestión de los activos de los que es titular el Accionista Único.

d) Reservas

La composición del epígrafe "Reservas" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	2024	2023 (*)
Reserva legal	216 214,63	216 214,63
Reservas voluntarias	4 060 829,20	1 448 482,84
	4 277 043,83	1 664 697,47
(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos		

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Reserva legal excede el 20% del capital.

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

e) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2024 que el Consejo de Administración propone para su aprobación por el Accionista Único se detalla a continuación

	2024
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	31 505 080,46
Distribución A reserva voluntaria	31 505 080,46
	31 505 080,46



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

El Consejo de administración, con fecha 20 de diciembre de 2023 acordó la distribución un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023, por un importe de 23.600.000,00 euros minorando el capítulo de "Patrimonio neto" del balance al 31 de diciembre de 2023.

Los estados contables provisionales formulados por los Administradores de la Sociedad, de acuerdo con los requisitos legales (Artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital) poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo a cuenta correspondiente al ejercicio 2023 fue el siguiente:

	Noviembre 2023
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	31 546 597,00 23 600 000,00
Exceso de beneficios	7 946 597,00
Liquidez disponible Importe del dividendo a cuenta	31 202 443,00 23 600 000,00
Remanente de tesorería	7 602 443,00

5. Créditos a intermediarios financieros o particulares

El saldo del epígrafe Créditos a intermediarios financieros o particulares al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone de:

2024	2023 (*)
5 473 697,95	825 216,37
4 212 058,62	3 955 080,19
1 104 309,37	1 022 510,59
10 790 065,94	5 802 807,15
	5 473 697,95 4 212 058,62 1 104 309,37

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la composición del saldo del subepígrafe Depósitos a la vista era la siguiente:

	2024	2023 (*)
Cuenta en euros	5 297 192,55	634 846,16
Cuenta en moneda extranjera	176 505,40	190 370,21
	5 473 697,95	825 216,37

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. Para los saldos que constituyen esta categoría, el valor en libros representa una aproximación cercana al valor razonable de los mismos.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han devengado intereses procedentes de las cuentas corrientes a la vista.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

La composición del subepígrafe Deudores por comisiones pendientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación (Nota 14.a):

	2024	2023 (*)
Gestión y administración de I.I.C.s	3 511 460,92	3 218 519,38
Gestión y administración de SICAV's.	38 089,19	40 491,24
Gestión y administración de I.I.C.s. extranjeras	662 508,51	696 069 57
	4 212 058,62	3 955 080,19

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos de este epígrafe.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capítulo Otros deudores recoge, principalmente, los gastos pendientes de cobro por servicios de análisis prestados por la Sociedad.

6. Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de este epígrafe a cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023 (*)
Deuda pública cartera interior	10 719 175,98	-
Deuda pública cartera exterior	12 432 532,65	2 162 975,56
(4) 5	23 151 708,63	2 162 975 56

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

A 31 de diciembre de 2024, el epígrafe de Deuda pública cartera interior recoge el valor de dos letras de tesoro de dos Bonos del Estado de España con vencimiento en julio y en octubre de 2025.

A 31 de diciembre de 2024, el epígrafe de Deuda pública cartera exterior recoge el valor de dos Bonos del Estado alemán con vencimiento enero y febrero de 2025. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, recoge el valor de un Bono del Estado de Reino Unido con vencimiento en septiembre del 2025.

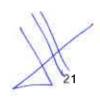
Durante el ejercicio 2024 y 2023, el efecto de la valoración asciende a (228.997,77) y se recoge en el epígrafe de Ajustes por valoración en patrimonio neto.

7. Acciones y participaciones

El desglose del saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

2024	2023 (*)
400,00	600,00
3 000 000,00	-
3 718 459 74	1 034 182 90
6 718 859,74	1 034 782,90
	3 000 000,00 3 718 459,74

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

El desglose del saldo Participaciones al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2023	Ganancias por operaciones financieras	Pérdidas por operaciones financieras	31.12.2024
Azvalor Blue Chips, F.I.,	579 303,49	97 356,99	-110 018,53	566 641,95
Azvalor Managers. F.I.	454 879,41	102 329,42	-43 528,22	513 680,61
Total	1 034 182,90	199 686,41	-153 546,75	1 080 322,56
	Inversión Inicial	Beneficios con cambios en PN	Pérdidas con cambios en PN	31.12.2024
Azvalor Internacional, F.I.	1 500 000,00	315 061,20	-160 541,04	1 654 520,16
Azvalor Capital. F.I.	1 000 000,00	46 747,57	-63 130,55	983 617,02
Total	2 500 000,00	361 808,77	-223 671,59	2 638 137,18

Al 31 de diciembre de 2024, el subepígrafe Participaciones recoge el valor liquidativo de 3.000 participaciones de Azvalor Blue Chips, F.I, 3.000 participaciones de Azvalor Managers. F.I., 10.030 participaciones de Azvalor Capital, F.I. y 7.035 acciones de Azvalor Internacional, F.I. A 31 de diciembre de 2023, el subepígrafe Participaciones recogía el valor liquidativo de 3.000 participaciones de Azvalor Blue Chips, F.I., 3.000 participaciones de Azvalor Managers. F.I.

Durante el ejercicio 2024, el efecto de valoración por el valor liquidativo correspondiente a Azvalor Blue Chips, F.I. y Azvalor Managers, F.I. se recoge en los epígrafes "Ganancias por operaciones financieras" y "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe neto de 199.686,41 euros y 153.546,75 euros respectivamente (245.734,87 euros y 129.402,59 euros respectivamente en el ejercicio 2023) (Nota 15). El efecto de la valoración por el valor liquidativo correspondiente a Azvalor Internacional, F.I. y Azvalor Capital, F.I. se recoge en el epígrafe de "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

A 31 de diciembre de 2024 el subepígrafe Acciones y participaciones en cartera exterior recoge la inversión realizada en Pilgrim Global ICAV con fecha 30 de diciembre de 2024.

La Sociedad tiene registrado en el capítulo Acciones y participaciones en cartera interior acciones de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., como requisito para la gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidos Fondos de Pensiones (Nota 1). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad es titular de 2 y 3 acciones, respectivamente, de 200,00 euros de valor nominal cada una. Conforme a lo establecido en la Circular 1/2021 y posteriores modificaciones, estas acciones están valoradas al coste, al ser instrumentos de capital no negociables en un mercado activo y no existir otra evidencia del valor razonable de las acciones.

Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran al saldo de este epígrafe.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

8. Inmovilizado material

El desglose del epígrafe de Inmovilizado material del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023 (*)
De uso propio	395 504,28	209 296,01
	395 504,28	209 296,01

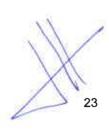
^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios 2024 y 2023 por las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización acumulada son los siguientes:

	31.12.2023 (*)	Adiciones	Retiros	31.12.2024
Coste De uso propio Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos	866 830,88	282 225,99		1 149 056,87
Amortización acumulada De uso propio	866 830,88	282 225,99		1 149 056,87
Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos	(657 534,87)	(96 017,22)		(753 552,59)
	(657 534 87)	(96 017,22)		(753 552 59)
Provisiones por deterioro de valor				
Inmovilizado material neto	209 296,01	186 208,27		395 504,28
Coste	31.12.2022	Adiciones	Retiros	31.12.2023 (*)
Coste De uso propio Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos	31.12.2022 818 952,64	Adiciones 47 878,24	Retiros	31.12.2023 (*) 866 830,88
De uso propio Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos Amortización acumulada			Retiros	
De uso propio Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos	818 952,64	47 878,24	Retiros	866 830,88
De uso propio Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos Amortización acumulada De uso propio	818 952,64 818 952,64	47 878,24 47 878,24	Retiros	866 830,88 866 830,88
De uso propio Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos Amortización acumulada De uso propio	818 952,64 818 952,64 (568 593,35)	47 878,24 47 878,24 (88 941,52)	Retiros	866 830,88 866 830,88 (657 534,87)
De uso propio Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos Amortización acumulada De uso propio Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos	818 952,64 818 952,64 (568 593,35)	47 878,24 47 878,24 (88 941,52)	Retiros	866 830,88 866 830,88 (657 534,87)

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo material.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

9. Activos intangibles

El desglose del epígrafe de Activos intangibles del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023 (*)
Aplicaciones informáticas	81 600,04	89 713,34
	81 600,04	89 713,34

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios 2024 y 2023 por las partidas que componen los activos intangibles y su amortización acumulada son los siguientes:

	31.12.2023 (*)	Adiciones	Retiros	31.12.2024
Coste Aplicaciones informáticas	464 613,29	25 115,16		489 728,45
	464 613,29	25 115,16		489 728,45
Amortización acumulada Aplicaciones informáticas	(374 899,95)	(33 228,46)		(408 128 41)
	(374 899,95)	(33 228 46)		(408 128,41)
Provisiones por deterioro de valor				
Activo intangible neto	89 713,34	(8.113,30)		81 600,04
	31.12.2022	Adiciones	Retiros	31.12.2023(*)
Coste Aplicaciones informáticas	411 664,88	52 948,41		464 613,29
	411 664,88	52 948,41	*	464 613,29
Amortización acumulada Aplicaciones informáticas	(341 179.01)	(33 720,94)		(374 899,95)
	(341 179,01)	(33 720,94)	- 1	(374 899,95)
Provisiones por deterioro de valor			2	
Activo intangible neto	70 485,87	19.227,47		89 713,34

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo intangible.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay elementos totalmente amortizados del inmovilizado intangible.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha incurrido en costes de desarrollo de aplicaciones y programas informáticos que no hayan podido ser activados.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

10. Otros activos y otros pasivos

a) Otros activos

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023 (*)
Fianzas en garantia de arrendamientos Otros activos	258 480,00 451 868,00	112 231,50 450 600,00
	710 348,00	562 831,50

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad tiene registrado íntegramente en el capítulo Fianzas en garantía de arrendamientos la garantía por el arrendamiento de sus oficinas.

b) Otros pasivos

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023 (*)
Administraciones Públicas	1 014 193,19	1 296 803,69
	1 014 193,19	1 296 803,69

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El capítulo "Administraciones Públicas" al 31 de díciembre de 2024 y 2023 se desglosa tal y como sigue:

	2024	2023 (*)
Hacienda Pública – Impuesto sobre el Valor Añadido	4 135.34	8 554.80
Hacienda Pública – Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	91 339,33	85 086.14
Hacienda Pública – Organismos de Seguridad Social	39 466,52	35 301,47
Hacienda Pública – Impuesto sobre Sociedades	879 252,00	1 167 861 28
	1 014 193,19	1 296 803,69

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparatívos.

11. Deudas con intermediarios financieros o particulares

El detalle de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023 (*)
Acreedores por prestaciones de servicios	394 770,55	277 870,71
Remuneraciones pendientes de pago al personal	3 238 066,15	2 958 627,12
	3 632 836,70	3 236 497,83

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capítulo Acreedores por prestaciones de servicios recoge, principalmente, saldos pendientes de pago a acreedores por facturas pendientes de recibir.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capítulo Remuneraciones pendientes de pago recoge, principalmente, la provisión del bonus correspondiente al ejercicio que es pagado a principios del año siguiente.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

12. Situación fiscal

Los beneficios están sujetos al Impuesto sobre Sociedades calculado a un tipo del 25 por 100 sobre la base imponible en el ejercicio. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

a) Impuesto sobre sociedades

La conciliación entre la base imponible y el gasto por impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

					2024
		e pérdidas y ancias	imputados	os y gastos directamente monio neto	Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	31 505 080,46	-			31 505 080,46
Impuesto sobre Sociedades Diferencias permanentes	10 375 828,19				10 375 828,19 377 595,89
Diferencias temporarias: - con origen en el ejercicio - con origen en ejercicios anteriores	-	-	-		. <u>.</u>
Compensación de bases imponibles Negativas					
Base imponible (resultado fiscal)					41 503 312,76
					2023 (*)
		e pérdidas y ancias	imputados	os y gastos s directamente monio neto	Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	26 213 610,86	-			26 213 610,86
Impuesto sobre Sociedades Diferencias permanentes	8 743 628,13 17 273,53				8 743 628,13 17 273,53
Diferencias temporarias: - con origen en el ejercicio - con origen en ejercicios anteriores	-	-			
Compensación de bases imponibles Negativas					-
Base imponible (resultado fiscal)					34 974 512,52
(*) Presentado, única y exclusivamente, a ef	ectos comparativos	i .			
El gasto por Impuesto sobre Socie	dades se calcu	la como sigue:			
				2024	2023 (*)
Base Imponible fiscal Cuota Íntegra (25%)				41 503 312,76 10 375 828,19	34 974 512,52 8 743 628,13
Total gasto por impuesto reconocido e	n la cuenta de pé	erdidas y ganancias		10 375 828,19	8 743 628,13



(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene registrados activos por impuestos diferidos.

b) Pasivos fiscales diferidos

A continuación, mostramos el detalle del epígrafe "Pasivos Fiscales – Diferidos" al 31 de diciembre de 2024 Y 2023:

Desiron finantes diferidas	2024	2023 (*)
Pasivos fiscales diferidos Pasivos fiscales del ejercicio	105 234,04	13 450 30
	105 234 04	13 450,30
/*) Described of Online translation and the second translation of the		

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

c) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables de los últimos cuatro ejercicios. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

13. Intereses

a) Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

2024	2023 (*)
2,35	6 259,90
2,35	6 259 90
	22,35

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La cuenta de Otros Intereses incluye los gastos devengados por servicios bancarios y similares.

14. Comisiones

a) Comisiones recibidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023 (*)
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros	40 132 709,64	35 381 364,86
Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable	463 449,65	455 628,53
Comisiones de gestión de I.I.C.s extranjeras	9 079 490,67	5 997 431,73
Comisiones de gestión discrecional de carteras	3 395 662,07	3 055 572,30
	53 071 312,03	44 889 997 42



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Comisiones de gestión de IIC

Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad gestiona determinadas Instituciones de Inversión Colectiva.

El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2024 y 2023 por la prestación de estos servicios y de las comisiones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

			2024
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro (Nota 5)	Patrimonio gestionado
Comisiones de gestión:	10 100 700 01	2 544 460 02	2 285 836 304.91
Fondos de Inversión financieros	40 132 709,64	3 511 460,92	,
Sociedades de Inversión de Capital Variable	463 449,65	38 089,19	24 741 443,08
Fondos de Inversión extranjeros	9 079 490,67	662 508,51	357 745 370,35
	49 675 649,96	4 212 058,62	2 668 323 118,34
			2023 (*)
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro (Nota 5)	Patrimonio gestionado
Comisiones de gestión:			0.400.047.000.00
Fondos de Inversión financieros	35 381 364,86	3 218 519,38	2 166 047 392,22
Sociedades de Inversión de Capital Variable	455 628,53	40 491,24	27 334 687,23
Fondos de Inversión extranjeros	5 997 431,73	696 069,57	394 429 405,24
	41 834 425,12	3 955 080,19	2 587 811 484,69

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Comisiones de gestión discrecional de carteras

El desglose de las comisiones devengadas y de las comisiones pendientes de cobro, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

		2024		2023 (*)
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro (Nota 5)	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro (Nota 5)
Comisiones por gestión discrecional de carteras				
Gestión de fondos de pensiones	3 395 662,07	284 882,10	3 055 572,30	284 271,70
	3 395 662,07	284 882,10	3 055 572,30	284 271,70

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Gestión de fondos de pensiones incluye ingresos por la gestión de los dos Fondos de Pensiones y un Plan de Empleo que tienen delegada la gestión en la Sociedad con un patrimonio gestionado al cierre de ambos ejercicios de 254.739.232,49 euros y 256.557.536,26 euros, respectivamente.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

b) Comisiones y corretajes satisfechos

El desglose del epígrafe Comisiones y corretajes satisfechos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	2024	2023 (*)
Comisiones de comercialización	382 608,13	332 647,34
Comisiones pagadas por delegación de gestión	799 061,07	508 441,73
Otras comisiones	830 001 51	653 552,10
	2 011 670,71	1 494 641,17

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos registrados en Otras comisiones corresponden, principalmente, a comisiones de administración de BNP Paribas, S.A., Sucursal en España

15. Ganancias y pérdidas por operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023 (*)
Ganancias por operaciones financieras	641 666,16	647 597,96
Pérdidas por operaciones financieras	(153 546 75)	(129 402,59)
	488 119,41	518 195,37

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El epígrafe de ganancias por operaciones financieras recoge a 31 de diciembre de 2024 y 2023 los beneficios obtenidos por las liquidaciones de Letras del Tesoro y los beneficios obtenidos por la valoración de la cartera de negociación.

El epígrafe de Pérdidas por operaciones financieras recoge a 31 de diciembre de 2024 y 2023 las pérdidas obtenidas por la valoración de la cartera de negociación.

16. Gastos de personal

El detalle del epígrafe de Gastos de personal al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	2024	2023 (*)
Sueldos y cargas sociales	6 314 468,68	5 962 407,07
Indemnizaciones por despido	79,38	23 541,00
Gastos de formación	5 982,00	1 308,51
Otros gastos de personal	50 355 82	59 176,76
	6 370 885,88	6 046 433,34
(*) Presentado única y exclusivamente, a efectos comparativos		

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio en concepto de gastos de personal (fundamentalmente retribuciones variables) se registran en el capítulo Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal del balance (Nota 11). Asimismo, el devengo de dichas retribuciones variables correspondientes a la alta dirección se encuentra registrado en el capítulo de Gastos de personal– Sueldos y cargas sociales.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

El importe de sueldos y cargas sociales a 31 de diciembre de 2024 incluye la retribución variable a los empleados de la Entidad.

La composición de la plantilla media de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	Nº medio de empleac	
	2024	2023 (*)
Categoría Directivos	12	10
Técnicos	13	13
Administrativos	8	6
	33	29
and the second s		

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Asimismo, la distribución por sexos del personal de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

					Nº de en	pleados
		2024		2023 (*)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	11	1	12	11	1	12
Técnicos	10	3	13	9	4	13
Otros		8	9	1	5	6
	22	12	34	21	10	31

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En los ejercicios 2024 y 2023 existe un empleado con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

17. Gastos generales

El detalle del epígrafe de Gastos generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	2024	2023 (*)
Inmuebles e instalaciones	497 933,60	474 696,05
Sistemas informáticos	545 047,72	560 830,42
Publicidad y representación	325 966,39	271 792,19
Servicios de profesionales independientes	718 193,03	827 434,20
Delegación/apoyo funciones de control interno Circular 6/2009 CNMV	179 761,52	168 844,68
Servicios adicionales	27 110,07	26 732,20
Servicios jurídicos	80 975,36	198 995,12
Otros	430 346.08	432 862,20
Servicios administrativos subcontratados (**)	56 126,59	56 254,51
Otros gastos	1 030 990,91	537 440,01
	3 174 258,24	2 728 447,38

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capítulo Inmuebles e instalaciones, recoge, principalmente, el gasto devengado en ambos ejercicios por alquiler de las oficinas de la Sociedad.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

La Sociedad depositó en concepto de garantía por el arrendamiento una fianza que se encuentra registrada en el epígrafe de "Otros activos".

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capítulo "Otros gastos – Otros", recoge, principalmente, el gasto por primas de seguros contratados por la Sociedad.

18. Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el epígrafe "Otras cuentas de orden" recoge los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio, según:

	2024	2023 (*)
Patrimonio gestionado		
Fondos de Inversión	2 285 836 304,91	2 166 047 392,22
Fondos de Inversión Libre		_
Sociedades de Inversión de Capital Variable	24 741 443,08	27 334 687,23
IICs extranjeras	357 745 370,35	394 429 405.24
Fondos de Pensiones	254 739 232,49	256 557 536 26
	2 923 062 350,83	2 844 369 020,95
(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.		
	2024	2023 (*)
Patrimonio comercializado		
IIC nacionales gestionadas	2 006 079 408,11	1 914 599 318,96
	2 006 079 408,11	1 914 599 318,96

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El Anexo I muestra el detalle de los Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

19. Operaciones con partes vinculadas

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se han devengado obligaciones de pago en concepto de remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración, ni existen saldos con los mismos al cierre de los mencionados ejercicios.

i) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 20.

ii) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

20. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

La remuneración total pagada durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 al Consejo de Administración, que se incrementó en una persona durante el ejercicio, asciende a un importe de 2.200.662,32 euros. Durante el ejercicio 2023, las funciones del Consejo de Administración ascendieron a un importe de 1.771.815,27 euros.

La Alta Dirección, compuesta por cinco personas, algunas incluidas en el Consejo de Administración, recibió una remuneración total de 2.308.276,11 euros durante el ejercicio 2024 (2.365.145,81 euros durante el ejercicio 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, distintos de los mencionados anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por cinco hombres.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha satisfecho importe alguno en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados por actos u omisión en el ejercicio de cargo. Esto es así, puesto que la Sociedad está cubierta por el seguro de responsabilidad civil contratado a estos efectos a nivel grupo Santander.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, al cierre del ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

21. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados en el 2024 y 2023 por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad asciende a 11 miles de euros, en ambos ejercicios, no habiéndose prestado otros servicios por parte de ninguna entidad de la red PwC en el presente ejercicio.

22. Departamento de atención al cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad creó el Departamento de Atención al Cliente, y estableció un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha recibido 1 reclamación la cual ha sido resuelta (5 reclamaciones que fueron resueltas al 31 de diciembre de 2023).



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

23. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2024 Días	2023 (*) Días
Periodo medio de pago a proveedores Ratio de operaciones pagadas	4,00 3,00	6,00 5.00
Ratio de operaciones pendientes de pago	3,00	5,00
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados Total pagos pendientes	5 554 825,64 395 770,55	4 928 232,29 278 870,01

^(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servidos devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" y "Acreedores y cuentas a pagar — Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

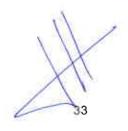
Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servidos a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

Adicionalmente la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional a partir de 2022 en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido legalmente (30 días), así como el porcentaje que suponen sobre el total. En este sentido, Azvalor Asset Management S.G.I.I.C., S.A., ha pagado durante el 2024 un total de 5.554.825,64 de euros, correspondiente a 1.015 facturas, de los que 5.277.084,36 euros han sido pagados en un plazo inferior al máximo legal (95,00% del total).

24. Gestión del riesgo

La unidad de gestión de riesgos establece, aplica y mantiene los procedimientos adecuados y necesarios para una correcta gestión del riesgo. Dichos procedimientos permiten determinar los riesgos derivados de las actividades de las instituciones gestionadas, así como de la propia gestora, de acuerdo con el nivel de riesgo global aprobado por el Consejo de Administración, así como con los niveles de riesgo específicos establecidos por el Comité de Inversiones.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

De acuerdo con lo expresado por la Circular 6/2009 al respecto, la unidad de gestión de riesgos es la responsable de las siguientes funciones:

1. Identifica, evalúa y cuantifica los riesgos significativos que incluirán:

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado hace referencia a la variación en los precios de los activos negociados en los mercados financieros, pudiendo experimentarse pérdidas debidas a movimientos adversos en dichos precios. Los factores principales que lo originan son: tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones de las acciones y precios de las mercancías, existiendo además otros factores como la volatilidad de los propios precios. La medición y cuantificación de este riesgo consiste en determinar la sensibilidad del valor de mercado de cada activo y de la cartera de la IIC en su conjunto a la variación de uno o varios de los factores de riesgo.

b) Riesgo de crédito y contrapartida

El riesgo de contraparte se refiere a la posibilidad de sufrir pérdidas si las contrapartidas con la que se tienen contratadas operaciones de activo o derivados, por cuenta propia o por cuenta de las IIC gestionadas, incumplen los compromisos contractuales que han adquirido, por falta de solvencia.

c) Riesgo de emisor

El riesgo de emisor hace referencia a la posibilidad de experimentar pérdidas en el valor de mercado de instrumentos o posiciones frente a contrapartes como consecuencia del deterioro de la solvencia de éstas.

d) Riesgo operacional

El riesgo operacional de una entidad hace referencia a un grupo de riesgos integrado por los siguientes componentes:

Riesgo de liquidez

Es el riesgo derivado de la posibilidad de que las IIC requieran más liquidez de la disponible para hacer frente a sus obligaciones frente a sus partícipes/accionistas o frente a terceros.

Riesgo de control

El riesgo de control recoge los riesgos derivados del mal funcionamiento de los sistemas de control de exposición al riesgo implantados en la entidad.

Riesgo de transferencia

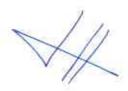
El riesgo de transferencia es el derivado de posibles liquidaciones, pagos y transferencias realizados de forma fallida, incompleta o incorrecta.

· Riesgo de modelo

El riesgo de modelo es el que hace referencia a las posibles pérdidas derivadas de la imposibilidad de una entidad de valorar correctamente un instrumento financiero de acuerdo con sus modelos de valoración.

Riesgo de sistemas

Es el riesgo que recoge las posibles pérdidas generadas por la ineficiencia o incorrección de los sistemas empleados por la entidad para el desempeño de sus funciones y su operativa.



Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

e) Riesgo en productos derivados

La toma de posiciones a través de productos derivados puede generar riesgos asociados al apalancamiento asumido por la entidad, que directamente pueden conducir a pérdidas superiores a las de inversiones no apalancadas.

f) Riesgo de concentración

El riesgo de concentración es cualquier exposición individual, directa y/o indirecta, o grupo de exposiciones que pueden generar pérdidas derivadas de exposiciones significativas frente a grupos de contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento está determinada por factores comunes, como sector económico, región geográfica, moneda, medidas de reducción del riesgo de crédito, incluidos los riesgos vinculados a grandes exposiciones crediticias indirectas.

g) Riesgo reputacional

Es el riesgo de sufrir pérdidas financieras resultantes del empeoramiento de la reputación de una entidad, que en ocasiones pueden suponer graves impactos corporativos derivados de conductas irresponsables, o incluso desleales.

- 2. Realiza las comprobaciones oportunas, con carácter previo a la inversión en instrumentos financieros y mientras se mantengan en cartera, para evaluar su adecuación a la política de inversión de la institución, sus riesgos y contribución al perfil de riesgo global, su método específico de valoración, así como la disponibilidad de información que permita la valoración continua del instrumento y la evaluación permanente de sus riesgos.
- Utiliza técnicas de medición de riesgos adecuadas, adaptadas a las características específicas de la estrategia de inversión y perfil de riesgo, incluidas las derivadas de la gestión de instituciones de inversión colectiva de inversión libre.
- Verifica el cumplimiento de los límites de riesgos y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración.
- 5. Revisa periódicamente la validez de las técnicas de medición de riesgos utilizadas, a través de los correspondientes procedimientos de "back testing" y "stress testing".
- 6. Comprueba los procedimientos específicos de valoración de los activos en los que invierten las instituciones gestionadas por la entidad, especialmente la metodología y parámetros utilizados en el caso de activos OTC o de activos líquidos, garantizando que son los adecuados y reflejan los movimientos y la situación de los mercados.
- 7. Verifica la adecuada gestión de la liquidez, con el objeto de garantizar la capacidad de atender las solicitudes de reembolso de participaciones o venta de acciones por parte de las instituciones gestionadas. En todo caso, esta evaluación tiene en cuenta la estructura de partícipes o accionistas, las restricciones al reembolso expresadas en los folletos, así como la frecuencia y volumen de negociación de los instrumentos financieros en cartera.
- 8. Revisa periódicamente los procedimientos de selección de las entidades que intermedian las operaciones realizadas por la gestora por cuenta de las instituciones gestionadas.

La unidad de gestión de riesgos informará por escrito a todos los consejeros con una periodicidad trimestral sobre el resultado de los trabajos realizados, destacando los aspectos de especial relevancia en el desempeño de sus funciones, en especial las contempladas en los puntos anteriores, e incluidas en la Circular 6/2009 de la CNMV.

Asimismo, la unidad de gestión de riesgos se encuentra facultada para informar de inmediato al Consejo de Administración de la entidad en aquellas circunstancias que lo justifiquen.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Finalmente, elaborará un informe anual sobre el resultado de sus actividades que será remitido al Consejo de Administración dentro de los cuatro primeros meses de cada ejercicio, y que se encontrará a disposición de la CNMV.

25. Gestión de capital

El objetivo de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (Nota 1).



Anexo I - Detalle de I.I.C.s gestionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023

2024

Azvalor Blue Chips, F.I. Azvalor Capital, F.I.

Azvalor Iberia, F.I.

Azvalor Internacional, F.I.

Azvalor Managers, F.I.

Azvalor Value Selection, S.I.C.A.V., S.A.

2023

Azvalor Blue Chips, F.I.

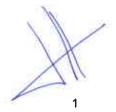
Azvalor Capital, F.I.

Azvalor Iberia, F.I.

Azvalor Internacional, F.I.

Azvalor Managers, F.I.

Azvalor Value Selection, S.I.C.A.V., S.A.



Informe de gestión al 31 de diciembre de 2024

Evolución de los negocios y situación de la sociedad

El ejercicio 2024 supone el décimo año cerrado de actividad para Azvalor. Hemos seguido enfocados en robustecer nuestros equipos, plataformas y sistemas que siguen siendo prioridades estratégicas, manteniendo, como hemos hecho siempre, la fidelidad a nuestros principios de gestión dedicando mucho esfuerzo a encontrar buenos negocios, bien gestionados y a buen precio. Esta fuerte convicción en la base de nuestra gestión ha sido una vez más clave para aprovechar las oportunidades derivadas de la volatilidad de los mercados. Nuestra filosofía de inversión consiste en seleccionar empresas infravaloradas y la selección de las mismas pasa por estudiar en profundidad sus activos, sus productos o servicios, la oferta de los competidores y los fines y medios de los ejecutivos a cargo de ellas.

A cierre de 2024, el volumen de patrimonio bajo gestión de la sociedad se sitúa en 2.923 millones de euros lo que supone un crecimiento del +2,7% respecto al nivel de cierre de 2023. El número de inversores supera los 27.000 a cierre del ejercicio con un crecimiento superior al 10% en el año suponiendo más de 2.500 nuevos inversores.

En comparación con el ejercicio anterior, en el año 2024 los ingresos por comisiones han tenido un crecimiento superior al +18% situándose en 53,07 millones de euros, y el beneficio neto crece un +20%, alcanzando 31,50 millones de euros.

Durante el ejercicio 2024, no se han realizado operaciones con acciones propias, ni inversiones en investigación y desarrollo.

La solidez de la plataforma operativa ha sido un objetivo estratégico desde el lanzamiento de la sociedad. Dicha solidez nos ha permitido procesar más de 32.000 operaciones en el año. Todo este alto nivel de actividad se ha gestionado sin incidencias significativas con sólo una reclamación al Servicio de Atención al Cliente.

En lo que respecta a la evolución de los principales mercados de renta variable a lo largo del año los resultados son: +17.00% para el MSCI World, +23.31% para el S&P 500 (\$) y +12.88% para el Dow Jones Industrial Average (\$). Por otro lado, en Europa, el MSCI Europe Total Return Net Index ha subido un +8.59%. En cuanto al mercado ibérico, el IBEX 35 ha subido un +14.78% y el PSI 20 NR ha crecido un +2.87%.

El año 2024 cierra con aumentos generalizados del PIB: China del +5,0%, EE. UU. +2.8%, la Eurozona +0.9%, España +3.2% y Portugal +1.9%. Igualmente, el PIB mundial creció un +3.2%.

Durante el año se produjeron eventos relevantes a nivel global en diferentes ámbitos como el político, geopolítico y macroeconómico. En el mercado norteamericano, quizás lo más destacado fueron las tres bajadas de tipos de interés, en septiembre, noviembre y diciembre, que han dejado el tipo de interés de la Reserva Federal en el 4,50%, a cierre de 2024. Además, en el terreno político se produjo una clara victoria del partido republicano en las elecciones presidenciales del 5 de noviembre, y en las semanas siguientes pudimos observar volatilidad alcista en la bolsa americana, que acabó el año cerca de máximos históricos, y en el dólar, que cerró el año cerca de la paridad frente al euro (1,04 dólares por euro).

En China, país que supone un 17% del PIB Global, la principal noticia del semestre a nivel económico fue el anuncio el 24 de septiembre de medidas de estímulo fiscal y monetario por parte del gobierno, lo que incluye diferentes aspectos como una reducción de los costes de financiación, un apoyo al sector inmobiliario y al sector consumo, y un estímulo fiscal con una emisión de bonos por valor de 409 billones de yuanes, con el objetivo de apoyar el crecimiento económico y mejorar el sentimiento de consumidores e inversores. Las bolsas de la región subieron con fuerza tras el anuncio, para después moderarse en cierta medida, y tras varios años muy difíciles para este mercado, la caída desde los máximos alcanzados en 2017 es aún de más de un 40%, a cierre de 2024 (representado por el Hang-Seng Index, en divisa local).

En Europa, el Banco Central Europeo inició durante el segundo semestre del año bajadas de tipos de interés que dejaron en diciembre los tipos de interés relevantes entre el 3.00% y el 3.40%. Las bolsas europeas en general acabaron el año en terreno positivo, pero con subidas mucho menores que otros mercados como Estados Unidos o Asia.

En este sentido, a cierre de año nos encontramos a los principales índices americanos cotizando a múltiplos de valoración récord y con una concentración sin precedentes en unos pocos nombres. Los siete valores más importantes del índice S&P 500, los llamados "Siete Magníficos" (Apple, Microsoft, Alphabet, Amazon, Nvidia, Meta y Tesla) tienen una capitalización bursátil que representa el 33,4% de la capitalización total del S&P 500, lo que supone aproximadamente el doble del peso de estas compañías hace cinco años. Antes de la aparición de los «Siete Magníficos», la mayor cuota de los siete valores principales en la bolsa americana en los últimos 28 años fue del 22% en el año 2000, en plena burbuja puntocom. Por otro lado, las compañías americanas representan más del 70% del índice MSCI World, el porcentaje más alto desde 1970. Howard Marks habla en



Informe de gestión al 31 de diciembre de 2024

su libro "Mastering The Market Cycle" del concepto del péndulo en la psicología del inversor bursátil, que fluctúa entre la extrema codicia y el miedo excesivo. En palabras de Marks, en su última nota a inversores de enero de 2025, "cuando algo está en el pedestal de la popularidad, el riesgo de una caída es alto". Históricamente, valoraciones de partida más altas han conllevado sistemáticamente rendimientos más bajos a futuro, y viceversa.

En este entorno, las carteras de inversión de Azvalor cotizan a múltiplos muy por debajo del mercado, con alrededor de un 50% de descuento frente al mismo, lo que pensamos que reduce el riesgo y aumenta el potencial de revalorización a largo plazo de nuestros fondos. La inversión en renta variable, y especialmente la gestión activa en un entorno de valoraciones como el actual, mediante un proceso de inversión probado, demostrado y mejorado a lo largo de los años, sigue planteándose como una de las recetas ganadoras para todo inversor que quiera proteger su patrimonio, batir la inflación y generar retornos atractivos a largo plazo.

En Azvalor siempre hemos recomendado la inversión en renta variable a largo plazo que históricamente ha generado mejor rentabilidad que las alternativas. El largo plazo es requisito porque, como ya hemos comentado, la naturaleza de la renta variable es alternar ciclos de alzas y caídas más o menos pronunciados. Los datos demuestran, de forma aplastante, que apenas nadie ha sido capaz de acertar de forma sistemática cuándo es el momento óptimo de invertir. Por tanto, un buen consejo es hacerlo automáticamente, conforme se genere dicho ahorro. De hecho, la mejor estrategia es hacerlo de forma periódica y mejor cuanto mayor y más regular sea la frecuencia. Así, al beneficio inherente de invertir en bolsa a largo plazo sumamos la diversificación temporal en cuanto al momento.

Por todo lo anterior, llegamos a la conclusión de que la paciencia, aparte de ser una de las virtudes más importantes en la vida, lo es aún más a la hora de invertir en bolsa. Como ya nos lo ha advertido en innumerables ocasiones Warren Buffett: "la bolsa es un mecanismo por el cual se transfiere dinero del impaciente al paciente".

Uso de instrumentos financieros

La sociedad no ha utilizado instrumentos financieros de carácter relevante durante los ejercicios 2024 y 2023.

Gastos de I+D y medioambiente

La Sociedad no ha desarrollado actividad alguna en relación con la Investigación y Desarrollo.

Período medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha realizado pagos que acumulan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias durante el ejercicio 2024.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2024

No se han producido hechos posteriores significativos desde el cierre del ejercicio 2023 hasta la fecha de formulación del presente informe de gestión que no se hayan detallado en el mismo o en las cuentas anuales adjuntas.

